UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

ACTA 20/2017

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 1 de agosto de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores los consejeros: Álvaro Arreola Ayala, Fernando Manuel González González, Natividad Gutiérrez Chong, René Alejandro Jiménez Ornelas, Matilde Luna Ledesma, y Lorenza Villa Lever; por los técnicos académicos, los consejeros: Lili Micaela Buj Niles y María Leticia Limón Galván; Manuel Perló Cohen, director; Natacha Verónica Osenda, secretaria técnica y la secretaria académica, Maritza Caicedo Riascos.

Verificado el quórum por la Secretaria del Consejo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Solicitud de promoción del doctor Fernando Vizcaíno Guerra, Investigador Ordinario de Carrera Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo a Investigador Ordinario de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo.
2. Recontratación por artículo 51 del EPA del ingeniero Ernesto Pathros Ibarra García, como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con número de plaza 37871-22, por un año, a partir del 9 de octubre de 2017.
3. Integración del jurado para el Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales 2017.
4. Sustitución de un miembro del Comité Editorial de la *Revista Mexicana de Sociología.*
5. Sustitución de dos integrantes del Comité de Cómputo del IISUNAM.
6. Ratificación de un miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) por un segundo periodo.
7. Solicitudes de licencias académicas.
8. Asuntos generales.

1. **Solicitud de promoción del doctor Fernando Vizcaíno Guerra, Investigador Ordinario de Carrera Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo a Investigador Ordinario de Carrera Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo.**

El Consejo internó conoció la solicitud de concurso de oposición cerrado presentado por el doctor Fernando Vizcaíno Guerra para ser promovido de la categoría de Investigador Titular "B" de Tiempo Completo Definitivo, a la categoría de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo, a partir del 7 de junio de 2017. Luego de evaluar su expediente de conformidad con lo establecido en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo interno decidió por mayoría, recomendar su promoción a la categoría de Investigador Titular "C" de Tiempo Completo Definitivo.

La decisión por mayoría se debió a que la doctora Natividad Gutiérrez Chong así como los doctores Álvaro Arreola Ayala y Manuel Perló Cohen, decidieron no participar en la revisión de esta solicitud, debido a que ellos, como el Dr. Vizcaíno Guerra, participan en el proceso de elección para Director en este Instituto.

2. **Recontratación por artículo 51 del EPA del ingeniero Ernesto Pathros Ibarra García, como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con número de plaza 37871-22, por un año, a partir del 9 de octubre de 2017.**

El Consejo Interno aprobó el informe de actividades presentado por el ingeniero Ernesto Pathros Ibarra García, a fin evaluar su solicitud de renovación de contrato. Luego de verificar que reúne los requisitos establecidos en los artículos 9, 11, 13 párrafo segundo inciso c); 49 y 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), resolvió que es de otorgar su renovación de contrato por un año a partir del día 9 de octubre del 2017, con un sueldo equivalente al de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, plaza 37871-22, adscrita al Área de Programación, en el Departamento de Cómputo de este Instituto, para continuar con la programación de los módulos faltantes en el Sistema de Información de Consulta Académica (SICA), así como para apoyar en la actualización y mantenimiento de la página web del IISUNAM, brindar apoyo técnico a usuarios del Instituto y realizar el respaldo de información.

3. **Integración del jurado para el Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales 2017.**

El Consejo interno, después de conocer el número de trabajos que hasta la fecha se han recibido en el marco del Premio Iberoamericano 2017, acordó agrupar por temáticas los trabajos presentados y propuso, con base en ellos, a 17 investigadores tanto internos como externos, para integrar el jurado del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales 2017. Los investigadores propuestos serán consultados en el orden señalado y una vez que se tengan los nombres de las

personas que confirmen su participación, se informará a este órgano colegiado la conformación definitiva del jurado.

4. Sustitución de un miembro del Comité Editorial de la *Revista Mexicana de Sociología.*

En seguimiento a lo acordado en la sesión de Consejo Interno del 27 de junio de 2017 (Minuta 19/2017), el Director, doctor Manuel Perló Cohen, informó que el doctor Hubert Carton de Grammont Barbet, investigador de este Instituto, aceptó la invitación para formar parte del Comité Editorial de la *Revista Mexicana de Sociología* del IISUNAM en sustitución de la doctora Sara María Lara Flores, a quien agradeció el trabajo comprometido que realizó desde el 15 de enero de 2013 y hasta el 27 de junio de 2017 en dicho cuerpo colegiado.

5. Sustitución de dos integrantes del Comité de Cómputo del IISUNAM.

La Secretaria Académica, doctora Maritza Caicedo Riascos informó de la necesidad de nombrar a tres representantes del Comité de Cómputo, uno de ellos deber ser miembro del Consejo Interno y dos investigadores más en sustitución de dos investigadores que concluyen su periodo en el mismo.

El Consejo acordó nombrar a la consejera María Leticia Limón Galván, como miembro representante del Consejo Interno y propuso a dos investigadores para sustituir a los investigadores que terminan su periodo. Los investigadores propuestos serán consultados y se informará al respecto en la siguiente sesión.

6. Ratificación de un miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) por un segundo periodo.

El Consejo Interno aprobó la propuesta para ratificar al doctor Adolfo Sánchez Almanza como miembro de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), por un segundo periodo, a partir de la fecha que lo apruebe el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

7. Solicitudes de licencias académicas.

Del doctor Álvaro Arreola Ayala para dictar la ponencia "El Centenario de la Constitución y la Crisis Política y Social en México, 1917-2017", en el marco del *XXXI Congreso ALAS Uruguay 2017*, organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología, en Montevideo, Uruguay, por 15 días, a partir del 1 de diciembre de 2017.

- Del doctor Hubert Francis Marie Carton de Grammont Barbet, para participar como miembro del comité académico en el Congreso *Ruralidades sin muros: el campo mexicano en la encrucijada,* en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia Michoacán, por cinco días, a partir del 24 de octubre de 2017.
- De la doctora Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala, para dictar la ponencia "Derechos humanos, envejecimiento y ciudadanía", en la Universidad del Caribe, en el marco del *X Seminario de Desarrollo Humano,* organizado por el Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad del Caribe, en Cancún, Quintana Roo, por cinco días, a partir del 7 de agosto de 2017.

8. Asuntos generales

El Consejo interno conoció y en su caso, aprobó los siguientes asuntos:

Solicitud de estancias de investigación en el IIS:

- De la doctora Maritza Caicedo Riascos para aprobar la estancia de investigación de Skye Allmang, estudiante de doctorado de la Universidad de California en Los Ángeles, del 23 de agosto al 8 de septiembre de 2017, bajo su asesoría, a fin de avanzar en su proyecto de investigación "Evaluación de la incorporación de la juventud mexicana y mexicoamericana en el mercado laboral de los Estados Unidos".
- De la doctora Eugenia Allier Montaño, para que el Dr. Nicolás Dip, de la Universidad de la Plata, pueda realizar una estancia de investigación en este Instituto bajo su asesoría, del 1 de abril al 31 de agosto de 2018. El objetivo de su estancia es contribuir con el proceso de investigación de posgrado que se realiza en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de una mirada comparativa entre experiencias de Argentina y México que contribuyeron a la formación de una nueva izquierda latinoamericana desde la universidad y el movimiento estudiantil. La estancia será financiada en parte por el Programa de Financiamiento Parcial para Estadías en el Exterior para Becarios Posdoctorales que brinda el CONICET.

Solicitud para impartir docencia:

- De la doctora Marcela Amaro Rosales, para impartir los cursos "Economía de la Tecnología" los días jueves de 12:00 a 15:00 horas y el "Seminario de Investigación" los días miércoles de 16 al 19 horas, en el marco de la Maestría de Economía del Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, durante el semestre 2018-1.
- De la doctora Karina Berenice Bárcenas Barajas, para impartir la asignatura "Seminario de Graduación", la cual forma parte del convenio externo de la Maestría en Comunicación, del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con la Fundación Ealy Ortíz A.C. del periódico El Universal, para la formación y profesionalización de periodistas de ciencia.

Solicitud de pago de honorarios:

- Del doctor René Alejandro Jiménez Órnelas, para cobrar honorarios por asimilación de sueldos y salarios, por la cantidad de $211,000.00 (doscientos once mil pesos 00/100 M.N.), por su participación como responsable del proyecto "Estudio, diagnóstico e informe especial sobre la problemática de los linchamientos en México 2010-2016 y consensuar propuestas de política pública en la materia", durante los meses de agosto y noviembre de 2017. Dicha cantidad se deriva de los ingresos extraordinarios provenientes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y está dentro del rango de la percepción adicional que un académico puede recibir ya que no excede el 20% del costo adicional que estipula el Art. 31 del reglamento sobre ingresos extraordinarios de la UNAM.

Solicitud para ausentarse del IISUNAM:

- De la doctora Paola Carmina Gutiérrez Cuéllar, becaria posdoctoral en este Instituto, para ausentarse del 12 al 18 de agosto a fin de realizar trabajo de campo en las ciudades de Guadalajara y Tonalá, Jalisco, como parte de su colaboración en el proyecto "Envejecimiento activo y ciudadanía. Mecanismos gubernamentales para la inclusión social, reducción de la pobreza y desigualdad en las personas adultas mayores en México", a cargo de la Dra. Verónica Zenaida Montes de Oca Zavala, quien es su asesora y firma de visto bueno el documento.

Otros:

- El doctor Antonio Azuela de la Cueva, informa a los miembros de este Consejo que el "Diplomado en Estudios Socio-Jurídicos del Suelo Urbano", el cual es parte de la iniciativa más amplia que culminará con la aprobación y puesta en marcha de la Especialización del mismo nombre, del cual es coordinador, iniciará en septiembre de 2017. Presenta el programa del mismo. Así mismo solicita la aprobación para que el Instituto cobre por el Diplomado, en el concepto de ingresos extraordinarios. Ambas solicitudes fueron aprobadas por el Consejo Interno.
- El Consejo aprobó la solicitud de la doctora Águeda Gómez Suárez para que se le pueda extender una constancia por la realización de su estancia de investigación en este Instituto, del 1 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017, para desarrollar el proyecto de investigación "Las dimensiones culturales en las sociedades con géneros múltiples en el caso de los pueblos indígenas de México", bajo la asesoría de la doctora Natividad Gutiérrez Chong. Presenta el informe de las actividades realizadas con el visto bueno de su asesora.
- El doctor Manuel Perló Cohen, solicita el apoyo del Consejo Interno, a fin de someter un artículo para su traducción, en el marco del "Programa de apoyo a Traducción de Artículos al Inglés para su publicación en revistas internacionales indexadas" de la Coordinación de Humanidades. El Consejo acordó que la comisión *ad hoc* conformada por la secretaria académica, doctora Maritza Caicedo Riascos, y las doctoras Natividad Gutiérrez Chong y Lorenza Villa Lever, consejeras de este órgano colegiado, revisen el artículo.

Una vez que presenten su opinión la solicitud será enviada a la Coordinación de Humanidades.

- El Director informó a los miembros del Consejo que la memoria de los 85 años del Instituto está lista para enviarse a prensa, por lo que solicitó su autorización para cubrir el costo con recursos del Fondo de Apoyos a la Investigación a fin de no afectar el presupuesto destinado al Departamento de Publicaciones. Informó que aún no tiene la cotización final, pero se estima no rebase los $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). El Consejo aprobó la solicitud.
- El Director informó a los miembros de la carta recibida en la Dirección de este Instituto el 28 de julio del presente y firmada por el Dr. René Millán Valenzuela, en la que solicita la explicación respecto a lo que él considera irregularidades en las cartas que este Consejo Interno le entregó en respuesta a sus cartas del 8 de febrero y del 3 de mayo del mismo año. Luego de dar lectura a la carta, el Director informó que solicitó asesoría a la Lic. Norma Angélica Ocampo, responsable del área jurídica de la Coordinación de Humanidades, con respecto a lo que señala el Dr. Millán Valenzuela, quien explicó que no se pueden considerar como irregularidades los señalamientos del Dr. Millán Valenzuela considerando que:

    - Una forma de gestión interna puede llevar o no número de oficio. Por lo tanto, las comunicaciones que se mandan a nombre del Consejo Interno no requieren de número de oficio en tanto que éste no es una autoridad y no es un procedimiento establecido en el mismo Instituto. El número de oficio en comunicaciones internas no es una obligación si el Instituto no acostumbra a hacerlo.
    - Respecto de la respuesta a la carta enviada el 3 de mayo del año en curso, no es un acto doloso el no haber indicado la fecha en la misma, como no lo es la fecha errónea de la carta escrita por el Dr. Millán Valenzuela que se presenta hoy en este Consejo. Se trata de un error que puede ser subsanado, toda vez que el acuse de la respuesta enviada contiene la fecha de entrega del documento y se puede usar como fecha aproximada en la elaboración de la carta.
    - Los documentos firmados por el Consejo Interno son considerados oficiales aún cuando no se especifique el rol del Director como "Presidente del Consejo Interno" ya que existe un registro de los asuntos que el Consejo Interno discute y acuerda. Por lo tanto, las cartas recibidas por parte del Dr. Millán Valenzuela, así como las cartas de respuesta que este Consejo Interno le ha hecho llegar se consideran oficiales. El Director aclaró a los miembros del Consejo que, desde hace muchos años -al menos desde el año 2000-, en varios documentos, no siempre se índica el rol del Director en el Consejo Interno en el apartado de las firmas, y tampoco aparece en las actas de sesión, lo que no por eso, le quita el carácter de oficial al documento.

      El Consejo Interno acordó hacer llegar una respuesta al Dr. Millán Valenzuela en la que se señale lo anterior y no acepta que haya irregularidad alguna en las cartas de respuesta que le fueron enviadas.

- El Director informó que hoy se celebró la última sesión de Consejo Interno de ésta administración, por lo que agradece a todos los integrantes del mismo, la forma tan intensa en que se trabajó y el compromiso con el que se discutieron y se acordaron asuntos muy importantes como son las promociones, las contrataciones, los nuevos proyectos, el ejercicio de recursos entre otros. Agradeció que a pesar de las agudas discusiones y de las diferencias, siempre se buscó fortalecer la vida institucional y mejorar las condiciones de la comunidad académica.

Sin otro asunto que tratar, la sesión del Consejo Interno se levantó a las 13:44 las horas.

MANUEL PERLÓ COHEN

MARITZA CAICEDO RIASCOS

NATACHA VERÓNICA OSENDA

ÁLVARO ARREOLA AYALA

FERNANDO MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

NATIVIDAD GUTIÉRREZ CHONG

RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS

MATILDE LUNA LEDESMA

LORENZA VILLA LEVER

LILI MICAELA BUJ NILES

LETICIA LIMÓN GALVÁN